

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.

Sale todos los dias

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.	
En Mallorca, Rs. vn.	8
En Menorca é Iviza, franco de porte.	10
En los demas puntos del reino, id. id.	12
Cada número suelto.	1

PALMA.—JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Las cortes están para constituirse y dar principio á sus trabajos, y ante esta idea sabemos cuál es el sentimiento que predomina en nosotros, si el temor ó la esperanza, si la satisfacción ó la pesadumbre. Gravísimas y trascendentales cuestiones que hoy pesan sobre nuestro ánimo á manera de una terrible amenaza, y como es preferible la triste certidumbre á la duda y al temor; como vale mas experimentar el mal que esperar, porque experimentándolo es como puede remediarse; y como, por otra parte pudiéramos tambien vernos sorprendidos con el presente de una Constitución fecunda, y con resoluciones tan prudentes y tan sensatas como las desea el país, en quien no hace efecto el lenguaje parábólico é inteligible de la democracia, producen una impresion desagradable todos esos proyectos de innovacion y de radicalismo que tienden á cambiar las naturales condiciones de su existencia social y política; como al fin ha de venir lo que ello sea, bueno ó malo, estéril ó fecundo, deseamos que cuanto antes se abra esa caja de Pandora, sobre la cual los políticos y los que no lo son tienen fijos sus ojos. Pero al mismo tiempo tendemos la vista por los elementos de que la Asamblea constituyente se compone; contemplamos el aspecto que presenta; vemos que de la heterogeneidad de las doctrinas que encierra tiene que surtir una lucha incansable, que las rivalidades de personas y de ambiciones pueden hacer violentamente apasionada; vemos tambien que lo que mas eficazmente pudiera moderar los ímpetus del antagonismo en las acciones avanzadas, no tiene la fuerza, ni por consiguiente puede tener la influencia fuera de desear; y esto naturalmente contrasta, como tiene que contrastar á tantos desean ver salir de la Asamblea constituyente, no voces de alarma y trabajos lijeramente concebidos por el espíritu revolucionario, sino la voz templada de la razón, y trabajos concienzudos, concebidos por el espíritu del bien, y elaborados por prudencia y la sabiduría, con esa patética abnegacion que conquista las simpatías y las bendiciones del público.

No se dirá, por cierto, que nos producidos como enemigos irreconciliables de la nacion actual: otros en lugar nuestro desearían verla precipitarse por la pendiente de los desvarios, para que provocase una revolucion que favoreciera ó apresurara el triunfo de las ideas conservadoras; nosotros preferimos en nuestro buen deseo esperar, á ver al país, ni por un momento víctima de serias perturbaciones, que difícilmente se remedian.

El partido conservador, de quien la nacion tanto podia prometerse en las presentes circunstancias, críticas para todo lo que existe, se halla en insignificante minoría: muchos de sus hombres importantes de autoridad, de ilustracion y de puros precedentes, ausentes están de esa Asamblea que va á proceder en sus deliberaciones como soberana; y están ausentes, no por culpa de ellos, cuyo patriotismo les lleva llevado á donde los grandes intereses públicos reclamaban su apoyo y su presencia, ni por culpa del país que los comisionó, ni por culpa de los elementos reformadores al lado de las tendencias conservadoras. El partido conser-

vador casi en su totalidad, se retrajo, es cierto, de tomar parte en las elecciones, contra sus hábitos y contra sus propias ideas, pero fué por la situacion en que se encontraban la mayor parte de las provincias; por el estado de inseguridad y de alarma en que las habian puesto la intolerancia y el exclusivismo de ciertos hombres ávidos de imprudentes é injustas represalias, ó avaros de poder. En esos puntos, que eran los mas, no habia garantía sino para determinadas opiniones; la fuerza sojuzgaba al derecho; las pasiones políticas, erigidas en consejeras de las juntas revolucionarias, arrojaban del palenque electoral y del palenque de toda discusion á las opiniones moderadas que no podian hacerse oír, sino cesando, y no cesaba, la gritería y el tumulto de las opiniones anárquicas. Por eso se retrajo el partido conservador; por eso faltan muchos de sus hombres de la Asamblea, donde ha de echarse de ver su falta; y si esto no favorece á la situacion presente, tampoco deja muy bien amparados los objetos respetables, y los respetables intereses en que pretende hacer peligrosísimos ensayos el espíritu revolucionario y el espíritu innovador.

Pero en fin, la Asamblea, tal como se ha constituido, es la que ha de resolver las cuestiones todas que dejó pendientes la revolucion, y á su patriotismo apelamos para que tenga en cuenta antes que nada el país en que vivimos; sus costumbres seculares, sus tradicionales creencias, y sus tutelares instituciones. Entre nosotros no ha hecho ni puede hacer proselitismo esa escuela demagógica que tantos desastres ha producido en Francia, y que tantos hubiera hecho en Alemania el año 48 si no hubiese venido tan pronto una saludable reaccion en que á España cabe el honor de la iniciativa. España es religiosa por instinto, es monárquica por sentimiento, es por carácter apegada á sus costumbres y á sus instituciones. Su amor ciego á la nacionalidad, que la distingue de todos los países del mundo, porque en ninguno es tan fuerte como en ella, la hace mirar con prevencion y con repugnancia sorprendentes novedades con que pretende seducirnos la frivolidad francesa, que se alimenta de peripecias y de cambios teatrales, y saluda siempre con alegría lo desconocido, aunque venga precedido de tempestades. España no es socialista: se ríe de los sueños de los regeneradores. No es demócrata: lamenta las aberraciones de los que son enemigos de lo tradicional, solo porque es viejo, cuando precisamente esta es su mejor recomendacion á los ojos de los hombres sensatos. España es liberal, pero quiere serlo á su modo, es decir, sin renegar de sus sentimientos. Es liberal, pero es eminentemente religiosa y esencialmente monárquica. De un país puede triunfarse por su inercia en un momento dado; pero al cabo recobra su fuerza y su voluntad, y entonces solo él es poderoso, y entonces es cuando se conoce la pequenez de los que han querido sojuzgarlo.

Una Constitución, si ha de ser buena y aceptable, ha de tener condiciones de duración, y para eso ha de ser practicable, y ha de estar amoldada, no á las ideas de unos pocos, sino á las necesidades públicas. Una Constitución que no reconoce por base los hábitos de la nacion en que ha de regir, no es otra cosa que un monumento que en su propia honra levanta la vanidad de sus autores; el país no la acepta; el gobierno la olvida, y no hay nadie

que se atreva á reclamar su obediencia. ¿Quiéren las Constituyentes hacer una obra que pueda trasmitirse á una nueva generacion? Haciendo una Constitución puramente española consiguen este objeto. Habrá que romper con ciertas preocupaciones que han llegado á ser poderosas; pero primero que todas las preocupaciones y que todas las creencias, es la felicidad pública, y la verdadera voluntad nacional. Nos hemos empeñado en que el sistema representativo, tal como lo vemos practicado en algunos países, ha de consolidarse entre nosotros, sin acomodarle precisamente á las condiciones naturales de nuestra existencia, y no es así como crecen y se desarrollan plantas que no son indígenas.

No debe ser tampoco la Constitución el símbolo de un partido, porque en otro caso, el partido que la hace, habria de arrastrarla necesariamente en su caída; y cada una de ellas que salga á luz, no será un adelanto ó una mejora, sino una represalia; no será el reflejo de las necesidades y de los intereses públicos permanentes, será nada mas que la señal de un triunfo pasajero, y el país verá sucederse las Constituciones como ve el flujo y reflujo de las ideas y de las pasiones políticas cuando no pasa de la superficie de la sociedad. La sociedad española no es un jeroglífico indecifrabable; bien conocida es en sus bases, en sus tendencias y en todos sus pormenores: el reformarla, con pretexto de mejorarla, es destruirla. Los edificios monumentales resisten á la accion del tiempo, pero no resisten á la innovacion: ella les quita su carácter, su significado y su grandeza.

Basta esto para que nos comprendan los legisladores que tienen la mision de hacer una nueva ley política. ¿Podremos abrigar la esperanza de que será escuchada nuestra voz desinteresada y patriótica? Allá lo veremos: pero no es la mejor ocasion de hacer reformas y de oír razones cuando dura en un partido la embriaguez del triunfo.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 19 de noviembre.

El Sr. Gonzalo Moron ha remitido un escrito á La Epoca, del cual tomamos los siguientes párrafos:

El duque me recibió, en efecto, con dignidad, con benevolencia y con franqueza, y en un discurso que duró mas de un cuarto de hora trató de todas las cuestiones, la de la monarquía, la política, la económica, la administrativa, la de la union ibérica, dando sobre todas mi opinion, y manifestándome que con la reina Isabel podia asegurarse la libertad y satisfacerse cumplidamente las exigencias de los pueblos respecto á la supresion de derechos de puertas, consumos y rentas estancadas.

El duque de la Victoria me oyó con la mas religiosa atencion, y con la mas cumplida cortesania y yo pude comprender que en su pecho latia y latia con vehemencia un verdadero corazón español. El general Espartero en breves, enérgicas y sentidas palabras me espuso su pensamiento político, reducido á consolidar la libertad, á cumplir el programa del trono y del pueblo, á que las elecciones fuesen una verdad á que sin alborotos ni escándalos se reuniesen las constituyentes, á no legislar jamas de real órden, costase lo que costase y á gobernar con la mayoría de las cortes, para que la voluntad

nacional fuese cumplida. El duque de la Victoria nos dijo ademas con acento firme y conmovido, que no necesitaba siquiera rechazar esas calumnias vulgares sobre sus pretensiones; que él, de origen humilde, se vanagloriaba de esa humildad, seria fiel á ella, que no deseaba mas que vivir en la oscuridad como habia vivido once años, y que *no ya con la Reina, sino comparado con cosas menos augustas y grandes, no era sino un humildísimo barro.*

Esta conferencia terminó como debía terminar. Yo me di por altamente satisfecho y ofrecí que en este camino el duque de la Victoria, me hallaría á su lado como el mas fiel de sus amigos, y el mas brioso de sus parciales; y esta palabra, que le tengo empeñada pienso cumplirla en el interés de mi país como cumplen las suyas los hombres de honor.

Madrid 15 de noviembre de 1854.

Fernán Gonzalo Moron.

Suceso misterioso.

En una carta escrita en Zaragoza con fecha 18 del actual por una persona de cuya veracidad se nos garantiza hemos leído la maravillosa relacion que ponemos en seguida que parece un enigma incomprendible ó uno de esos cuentos fantásticos de las crónicas caballerescas de la edad media.

Hé aquí la relacion del suceso.

Ha ocurrido un acontecimiento en esta poblacion que tiene preocupados los ánimos de todos sus habitantes sin hablarse de otra cosa. El hecho es el siguiente: Hace siete dias que en una casa comenzaron á oírse ayes lastimosos de una muger. El dueño de la casa la reconoció toda y nada encontró. Avisó por la noche en que se siguieron oyendo los lamentos á algunos vecinos por si acaso procedian de sus casas y nada encontraron en ellas, pero si los percibieron habiéndose ido á la del vecino que les dió el aviso.

Este continuó oyendolos en el dia siguiente, y por la noche dió aviso á la guardia de Nacionales, que se hallaba cerca y pasó el oficial con algunos, y habiéndose cerciorado de los lamentos hicieron un reconocimiento escrupuloso en toda la casa sin haber hallado nada. Se dió parte á la autoridad que se presentó, y oídos los lamentos mandó continuar el reconocimiento, y en seguida fué el juez de primera instancia con alguaciles y escribano, y se constituyó en la casa el 16, y aun sigue, sin haber podido descubrir nada en tres dias que lleva haciendo reconocimientos con alarifes, carpinteros y cerrajeros en la casa y en las colindantes con ella. Han ido el gobernador, regente de la audiencia y arzobispo, y todos se han cerciorado de los lamentos de una muger, que parece no debe ser anciana. No contesta aunque la dan voces, ni dice donde está, ni quien la ha encerrado ó emparedado; por lo que se cree que será sorda. Sus lamentos son: ¡ay Dios miol ¡ay que será de mis hijos! dice alguna vez. El 17 hicieron salir de la casa á tres familias que vivian en ella; habiendo quedado solo el juez con su audiencia, que permanece de dia y noche. Hay una guardia permanente de Nacionales, que se releva todos los dias, y no permiten acercarse á nadie á la casa, estando los centinelas á medio tiro de fusil de ella. El gobernador ha llamado á los ingenieros y arquitecto que hizo la casa hace dos años. La han reconocido con toda exactitud y no encuentran indicio de nada nuevo en paredes ni pisos. Tiene de continuo en ella al oficial primero, y ha continuado oyendo los ayes y suspiros, unas veces á menudo, y otras pasando dos ó tres horas.

Anoche reconocieron las cloacas y subterráneos de la casa é inmediatas y nada se encon-

ro. Han caído tabiques que dan á otras casas, y boradado paredes sin poder descubrir nada. La voz se oye cerca, sin haber podido distinguir el sitio: de suerte que es un enigma, que tiene preocupada á toda la gente, sin pensar ya en el cólera. Son las ocho de la noche, continúan los lamentos, y nada se ha descubierto; pero aseguran que parece que se oyen mas cerca en el centro de la casa, pero con voz mas lánguida. He hecho á Vd. relacion tan minuciosa, porque se pintará en esa de mil maneras.

La Europa dice que la asamblea está próxima á constituirse, y todos deben acatar sus fallos.

¿Por qué, pues, añade, esa intranquilidad que conmueve todos los ánimos? ¿Por qué esa agitacion sorda que se propaga de unos en otros precedida de los mas funestos augurios? ¿De dónde nace ese rumor siniestro de conspiracion, de traiciones, de golpes de Estado? ¿Se ha concebido el infernal proyecto de sembrar la duda y la desconfianza entre todas las clases, y muy especialmente entre los cuerpos del ejército y de la milicia?

«El hecho es que los unos temen, los otros recelan y todos viven en un continuo sobresalto, y esta intranquilidad y esta zozobra que se refleja hasta en los últimos miembros del cuerpo social, paraliza el comercio, perjudica á la industria; é infiere una perturbacion mas honda en el mecanismo de la vida pública.»

Idem 21.

En la Corona de Aragón se lee una correspondencia de la corte, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

Madrid 20 de noviembre.

¿Qué dije yo á Vd.? Espartero ha dicho ya claramente en el seno del gabinete que no estaba por San Miguel. Es el hombre mas honrado del mundo y lo que tiene en el corazón tiene en los labios. Ha querido hablar claro, porque le gustan las situaciones despejadas y todos los miembros del gabinete le han dado la razon.—Por lo demas el duque guarda una reserva profunda y no quiere ostensiblemente apoyar á ningun candidato para la presidencia.—Infante queda sin rival habiéndose retirado San Miguel, segun la carta que hoy se lee en el Clamor.

No podia menos de hacerlo así el anciano inspector de la milicia. Ha sido ingrato con el duque, y su delicadeza le obligaba á dar este paso.—En cuanto haya nombrado su presidente la asamblea, el ministerio todo presentará su dimision al duque fundandose en que cumplida ya la voluntad nacional, y siendo él el único encargado de llevarla á completo termino, elija otros compañeros ó siga con los mismos si bien le parece, y si este es el ánimo de la asamblea. No me atrevo á formar juicio sobre lo que Espartero hará, pero si lo digo á V. que no se retirará, como dicen. La reina le necesita á su lado y el pueblo español á su cabeza, porque es el simbolo de la libertad.

La cuestion dinástica no será cuestion, es cosa ya decidida. La mayoría de la asamblea reconoce el trono constitucional de Isabel II.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier han salido el 19 de Sanlúcar de Barrameda para trasladarse á Sevilla, segun parece que por despacho telegráfico lo ha sabido el gobierno. Inmediatamente de su llegada, sus altezas se proponian tener besamanos en celebracion de los dias de S. M. la reina: al dejar á Sanlúcar de Barrameda dicen las cartas de aquella ciudad que llevan ahora mas que nunca los corazones de sus habitantes, pues son incalculables los beneficios que han derramado sobre todos ellos. Además del abundante puchero que en su palacio y en su presencia se ha dado diariamente durante el cólera á mas de ochenta familias, S. A. la infanta ha repartido mas de diez mil reales á familias necesitadas; los médicos de SS. AA. han recibido orden de visitar hasta los mas infelices coléricos, y para dar de comer á las clases obreras sin trabajo han emprendido innecesarias obras en sus fincas.

Un periódico ha dicho que está preparando el señor ministro de gracia y justicia el interesante proyecto de la traslacion á los domingos de todos los dias festivos, y discurre sobre el asunto de la siguiente manera.

«En este año, no contando las festividades de voto ó patronos de cada pueblo, hay catorce dias de fiesta entre semana. Calculando en un millon de artesanos entre todas las clases de la sociedad, y que por término medio se priva de ganar á cada uno seis reales cada dia de fiesta, tendremos un resultado de 84 millones anuales que hoy percibe de menos la clase obrera, los cuales redundarán en su beneficio adoptada aquella mejora. En este cálculo no se cuentan los diez y ocho dias de media-fiesta, en que tambien pierde el jornalero algo, además de las trascendentales consecuencias de otro género que les proporciona la falta de ocupacion.»

El cálculo no puede ser mas exacto, pero el caso es que ese millon de artesanos trabaja al cabo del año, en el orden de cosas actual, todo lo que hay que trabajar en España, y todavía quedan muchos miles de brazos sin trabajo alguno, por lo que esos 84 millones se reducirán á cero mientras en otro cálculo no manifieste el citado periódico que se quedan en este pais las casas, los caminos y otras obras públicas paradas por falta de trabajadores. Y aconteciendo lo contrario precisamente, y abandonando muchos miles de hombres la península para las colonias francesas de Argel, para Montevideo, y hasta para ir á la Habana á reemplazar á los negros, se deduce en buena lógica que si con la supresion de los dias festivos se logra contrariar piadosas costumbres que á todo buen gobierno merecen respeto, no se logrará en cambio aumentar la riqueza pública en un ardite, cuanto menos en 84 millones.

Por otra parte merece notarse que nuestro pueblo no es de los mas trabajadores del mundo, y que nos podríamos contentar con que no aumentasen muchos artesanos y operarios las festividades ó dias de holgueta á triple número de los que figuran en el calendario.

El clero ha merecido siempre atenciones muy especiales á los hombres de opiniones liberales, exageradas; pero en las circunstancias presentes se las debe de grandísima distincion. Desde luego empezaron los periódicos demócratas á pedir que se rebajasen los derechos de estola, y mejor que se extinguiesen: ahora anuncian ya que la mente del gobierno es proponer á las Cortes la rebaja de aquellos derechos y los de pié de altar. Bien hecho, ¿para qué necesitan tanto dinero los curas párrocos? Por otra parte, la prosperidad en que se halla el pais no reclama que los párrocos empleen lo que les sobre en el socorro de los menesterosos.

De todas suertes, la ocasion para que la gente anticlerical se despaque á su gusto, no puede ser mas propicia. ¿Cómo nuestro clero ilustrado y virtuoso no tiene en las Cortes representacion alguna, será muy casual que haya quien levante la voz en su favor!

(Leon Español.)

VARIEDADES.

Sabemos que el Sr. D. Nicolás Vega que vive en Paris, número 52, rue de Petit-Point, tiene encargo de buscar algunas familias que quieran ir á poblar uno de los mejores paises de la América, cual es la ribera de la Plata. Nos hemos procurado copia de las proposiciones que se hacen á los que quieran formar parte de esta expedicion de colonos, y son las siguientes:

- 1.ª Se requieren 200 familias agricultores y de una moralidad acreditada.
- 2.ª A cada familia, compuesta de cinco personas de 40 años arriba, se le asignarán ochenta acres de tierra sobre el rio á propiedad perpétua.
- 3.ª Al arribo de cada familia á su destino encontrará una casa con dos habitaciones, del valor de 250 francos, siete vacas y un toro, dos bueyes, dos caballos, seis barricas de harina con ocho arrobas cada una, y todo lo suficiente para sembrar cuarenta acres de tierra.
- 4.ª Por todos los objetos comprendidos en

el artículo anterior solo se hace cargo á cada familia de doscientos pesos fuertes que devolverá entre los dos primeros años despues del arribo de ella al sitio de la espletacion.

5.ª Cada familia estará obligada por el espacio de cinco años á ceder una sexta parte de sus cosechas, al fin de los cuales quedará dueña absoluta de todo.

6.ª Además de las tierras que se asignan á cada familia, quedará tambien en la circunferencia de la colonia formada por las 200 familias una àrea de terreno muy considerable para el uso y beneficio de todas ellas en comun para pastos, boques ó lo que la comunidad tuviere por mas conveniente.

Una carta de monseñor Rizolati inserta en el tomo XVI de los *Anales de la propagacion de la fe*, da el siguiente remedio, practicado en China, contra el cólera:

Con un cuchillo ó un vidrio se cubre de picaduras la lengua para provocar una abundante evacuacion de sangre; en seguida, mientras que unos tiran con fuerza los nervios principales, otros golpean fuertemente el pecho, la espalda, los muslos y riñones hasta que salgan raudales de sangre. Cuando se ha pasado la crisis el paciente permanece por algunos dias con sus heridas, sus cardenales y sus contusiones, y con su piel mas negra que la de un etiope.

Monseñor Rizolati añade que este remedio, el mas comun y el mas fácil, le salvó de un violento ataque de cólera.

El asesino del conde de Viamanuel.

Tomamos de La Nacion las siguientes líneas en rectificacion de las noticias mas ó menos exactas que todos hemos publicado. Dice así nuestro cólega:

«Todos los periódicos de la corte dieron cuenta ya de la aprehension de Estéban Pariente, asesino del desgraciado conde de Viamanuel, en iguales ó parecidos términos á los que nosotros usamos al comunicar á nuestros lectores esa noticia con arreglo á los pormenores que se nos habian suministrado. Hoy vamos á rectificar aquel relato en la parte que se refiere á la filiacion ó exámen del criminal, que nos dieron pervertido las personas que al mirarle no pudieron prescindir de la terrible impresion, del recuerdo que conservaban del crimen cometido por ese desgraciado, y creyeron hallar en su organismo, en la estructura de su cabeza las señales instintivas de sus perversas inclinaciones. Nuestra natural inclinacion al estudio de los grandes crímenes nos ha proporcionado la ocasion de ver atravesar al reo desde el calabozo á la sala de declaraciones, donde le esperaba el juzgado para continuar el sumario, y en el breve espacio que ha permanecido ante nuestra vista hemos podido observar lo siguiente:

Que Estéban Pariente es de poca estatura, pero bien formado, ágil y de una al parecer completa robustez física; su cabeza es de una casi completa regularidad; la frente, aunque no muy ancha, nada deprimida, el ángulo facial pequeño, las narices algo anchas, aunque nada irregulares; las sienas poco deprimidas, los ojos negros rasgados y de una viveza estremada, y el resto de las facciones completamente natural, formando un conjunto en el que los fisiólogos mas entendidos no podrian leer otra cosa que una impetuosa esquisita ó una osadía sin límites. Su mirada revela inteligencia, suspicacia y aun furor, ó mejor diremos, espíritu de venganza.

Nosotros hemos procurado al examinar, aunque á golpe de vista la fisonomia del reo, prescindir del horror que nos inspiraba su presencia, porque enemigos de esa escuela fatalista que tiende á esplicar todos los grandes crímenes por la predisposicion orgánica del individuo, sin pensar en la funesta trascendencia de semejante principio, no queremos que el delito nos dibuje el rostro del delincuente, sino contemplar á este como lo habriamos hecho la vispera de ser acusado.

El Sr. Basualdo, con un celo que le honra sobremanera, estaba regando con sus lágrimas el cadáver de un hermano querido muerto repentinamente en aquel mismo dia, y sin que

el dolor fuera parte á retraerle del cumplimiento de sus deberes, se encantó del reo en el momento, se instaló en la cárcel toda la noche, y todo el dia siguiente continuó instruyendo el proceso, que ya habra pasado á la desgraciada condesa viuda de Viamanuel para los efectos oportunos. La causa sigue con laudable actividad y es de esperar que el fallo del inferior no se haga aguardar mucho tiempo.

A pesar de la serenidad que sigue manifestando el reo, y de que citado á cada paso ante el tribunal, no ha podido quedar aun largo tiempo á solas y dentro del calabozo, con el poderoso acusador de si mismo, se empieza á notar en su ánimo la reaccion producida por el amor á la vida, puesto que despues de haber confesado anteayer publicamente su crimen, ahora lo niega con tal porfia que su exclamacion favorita es interrumpir al juez diciendo: *Cuidado, que yo no he sido!* Ya al conducirle al Saladero parece que decía que tenia noticia de que un cochero habia asesinado á su amo por haberlo leído en un periódico. A las tres y media de la madrugada de ayer fué conducido al hospital al cargo con la criada, á quien hirió despues de asesinar á su amo, y creemos que tambien negó el conocimiento, como asimismo el del cochero, que segun dicen, le proporcionó la ocultacion.

El arma con que consumó el crimen es un trozo de estoque como de media vara escasa y cuatro líneas de ancho, con un mango de haya groseramente labrado; la hoja quedó torcida á los violentos golpes que el asesino descargó sobre las victimas.

El kepis que llevaba puesto, y que hoy conserva en la cárcel, no es de la Milicia nacional, como se nos dijo, sino del 16 de línea, y parece que le compró en el Rastro. Nos alegramos no se le antojara ocultarse bajo aquel honroso distintivo, y sentimos no menos que lo hiciera con el del ejército, por lo cual seria de desear que no se permitiera á nadie usar distintivos militares con el traje de paisano, ni los uniformes de la Milicia fuera de los actos del servicio, segun se observa en Zaragoza y otros puntos.

GACETILLA.

EL INVIERNO. Ya las amarillas hojas de los árboles cayendo, con sonora alfombra muller el suelo de los paseos; ya las hermosas envueltas en pieles y terciopelos las encantadoras formas que antes de gasa cifieron; ya sucedida á las flores los brillantes aderezos, y á los schales y mantillas los mantones y sombreros, y ya en la española capa corren los hombres envueltos, ó se ahozalan las bocas con alfombrados pañuelos. Todo anuncia que se acerca tiritando el viejo invierno, la frente en niebla ceñida y bajo el brazo el brasero. Salve reatacion de los ricos! Bella es la primavera y bello el abrasador Estío, con sus noches y sus sueños. Hermosas son sus auroras, con su aroma y sus gorgeos; inolvidables sus noches serenas y contentas; pero tú, noche del año tambien tienes tu embeleso; tambien es grande en tus horas, mientras sopla airado el viento, desparramando el granizo en los cristales, el viento en estrecho gabinete, junto á la llama del fuego, en la cómoda butaca sepultar aliente el cuerpo, y en un velador vecino teñen los cigarros puestos y la botella rellena con el nectar malagueño, y platicar con la amada reina de nuestros deseos y contemplarse en sus ojos, que nos descubren un cielo. Tú tambien, nos traes los bailes de amorosos movimientos; tú las antiguas tertulias alrededor del brasero. Tú nos abres los teatros, y tu abrierte en otro tiempo los elegantes salones de los amenos liceos. Hoy ya rompieron las artes útiles de despecho, al ver que las condenadas al olvido y al desprecio. Grato eres, invierno, grato para los ricos ¡ay! pero eres triste, horrible, para quien falta de techo pasa sus noches al raso cuando está raso contento.

EFFECTOS DE LA BELLEZA. Mi vecinita Rosario, bella cual rosa temprana, me preguntó esta mañana: ¿qué viento corre, Nazario? estando tú delante, la contesté con pachería: ¿qué viento quieres que corra, sino un fortísimo Levante?

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado del juzgado de primera instancia del partido de Palma.

Por este segundo pregon se cita llama y plaza á todos los que se crean con derecho por censos, donaciones, alodios, fideicomiso, ó por cualquier otro motivo sobre predio las Artigues, propio de D. Miguel Labert, que ha dado en prenda para el pago de trescientos duros á D. Constantino Butzi, comparezcan en este juzgado dentro el término de nueve dias con los documentos que acrediten bajo apercibimiento que en su defecto se procederá á la venta del mismo predio con solo las obligaciones que resultan de autos y en alodio de S. M. Dado en Palma á 27 de noviembre de 1854.—Mariano Peralta.—Por su mandado—Antonio Bellas.

JUZGADO MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Por disposicion de este juzgado de marina queda señalado el dia 2 del próximo de diciembre, á las diez de su mañana para la venta en pública subasta que se verificará el dia 14 de octubre último, de una casa zaguan situada en la calle llamada del Puig de San Pedro, de la ciudad, señalada con el número 5 de manzana 211, tenidas en alodio de iguado dueño y se continúan en alodio de S. M. en cumplimiento de lo mandado por el mismo juzgado. Tendrá lugar dicho alance en los estrados del referido juzgado, establecido en la calle llamada dels Moliners celebrará con sujecion al plan de condiciones que se halla de manifiesto en esta tribuna de marina y en poder del preterito Francisco Tomas. Lo que se hace

saber al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion. Palma 28 de noviembre de 1854.—Pedro José Bonet, notario escribano.

COMISION PROVINCIAL.

DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.

Vacantes de escue'a.—Resultando por el expediente instruido vacante la escuela de niños de Sta. Margarita dotada en 3000 reales sobre los fondos del presupuesto municipal y los demas emolumentos de reglamento se anuncia al público que se proveerá por medio de las próximas oposiciones de 11 de diciembre. Palma 27 de noviembre de 1854.—El presidente accidental.—Pedro Vives.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, secretario.

ADUANA DE PALMA.

A las tres y media de la tarde del dia 1.º de diciembre próximo se procederá en esta Aduana Nacional á la venta en pública subasta de los géneros procedentes de comisos verificados por los resguardos de esta Provincia y que á continuacion se espresa.

Obrado número 12.

Lote único: 44 libras cintas de algodón á 44 rs. una 496.

Obrado número 14.

Lote 1.º 50 pañuelos de algodón estampados de menos de 19 hilos á 2 rs. uno, 100.

2.º 50 id. id., 100.

3.º 50 id. id., 100.

4.º 48 id. de 7/8 ancho á 2 rs. 47 ms., 120.

5.º 48 id. id., 120.

6.º 48 id. id., 120.

7.º 48 id. id., 120.

8.º 48 id. id., 120.

9.º 32 id. de 3/4 ancho á 2 rs. uno 64.

9 1/2 varas indiana algodón de vara de ancho de menos de 25 hilos á 3 rs. 28 1/7.

40 46 1/2 varas indiana averiada á 3 reales 139 47.

7 pañuelos algodón il. de 3/4 ancho 10 47.

11 40 varas indiana de vara de ancho averiada de menos de 25 hilos á 2 rs. 47 ms. 100.

Palma 28 de noviembre de 1854.—Ramon de Ibarreta.

PALMA 30 DE NOVIEMBRE.

La Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia acaba de circular á los Ayuntamientos de la misma el repartimiento del cupo que á cada pueblo corresponde satisfacer del total señalado á la misma por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería y sus recargos correspondiente al próximo año de 1855; repartimiento que ha sido aprobado por la Excelentísima Diputacion provincial y Gobierno civil de estas islas.

De él resulta que muy lejos de verse disminuidas en el año entrante las cuotas individuales de los contribuyentes por territorial, sufrirán estos un aumento en ellas, segun aparece de la siguiente demostracion que abraza los cupos y recargos que se han pagado durante el último quinquenio y lo que deberá pagarse en el año de 1855, á saber:

Ha pagado la provincia por inmuebles

EN LOS AÑOS	Cuota para el Tesoro.	RECARGOS POR GASTOS		TOTAL.
		Provinciales.	Municipales.	
1850.	4.624,000	445,060	999,967	6.069,057
1851.	4.624,000	302,136	840,843	5.766,979
1852.	4.624,000	312,120	738,741	5.384,467
1853.	4.691,000	375,280	873,838	6.140,937
1854.	4.691,000	375,300	869,790	6.100,820

Ha de pagar por igual concepto

EN EL AÑO	Cuota para el Tesoro.	RECARGOS POR GASTOS		TOTAL.
		Provinciales.	Municipales.	
1855.	4.691,000	516,030	1.023,414	6.407,605

Las reflexiones que se deducen de los anteriores guarismos son demasiado claras para que nosotros nos tomemos el trabajo de continuarlas aquí: los contribuyentes mejor que nadie podrán entrar en comparaciones. A nosotros únicamente nos corresponde apuntar que durante el último quinquenio ha venido á pagarse por término medio en cada año

Por gastos provinciales . . . 361,979 rs.
En el año de 1855 se pagará 516,030 rs.

Recargo 154,051 rs.

Por gastos municipales en el último quinquenio . . . 864,636 rs.
Se pagará en el año de 1855 1.023,414 rs.

Recargo 158,778 rs.

Es decir que los contribuyentes por inmuebles de la provincia de las Baleares sufrirán en el año de 1855 un aumento respectivo en sus cuotas para cubrir la suma de 312,829 reales ó sean 23,461 libras 10 sueldos moneda del país, que importan mas que en los años anteriores los gastos provinciales y municipales.

Parece que son muy escasas las existencias de sal que hay en los almacenes de la Hacienda. Hemos oido quejarse de ello á alguas personas y deseariamos se evitase que pudiera llegar el dia en que se careciera de tan importante artículo.

A las ocho de la noche de ayer arribó á este puerto el vapor *Mallorquin* que habia salido del mismo con direccion á Barcelona á las dos de la tarde. El fuerte temporal que halló en la travesía le obligó á retroceder asi que hubo llegado á la altura de la isla Dragonera.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Habana 23 de octubre.

Los negocios con los azúcares son muy limitados á causa de lo poco que se puede escoger para ciertos mercados. Se han vendido algunas partidas en segundas manos, á precios ventajosos para los compradores. Los dos ó tres tenedores de las existencias restantes, si no obtienen algun beneficio, las espedirán por su cuenta. Blanco P. 3 3/4 á 4 por quintal; rubio P. 3 á 3 3/4; quebrado 2 3/4 á 2 7/8; cucurucho P. 1 3/8 á 2 3/8; mascabados (fuera del mercado) en los puertos exteriores P 2 á 2 1/2. Existencia en Reglas y en los depósitos de la Habaana 75, 000 cajas, habiendo 6 ó 7, 000 en primeras manos. A consecuencia del mal tiempo para el transporte solo se han recibido durante la semana 550 á 600 cajas.— Café sin operaciones notables P. 9 1/2 á 10 1/4 por quintal.— Cera de la Habana blanca P. 42 á 43 por quintal; amarilla P. 26 á 30.— Los tabacos son solicitados y los precios no han bajado—fletes: no se encuentra mercancía para los Estados-Unidos y Europa sino á precios reducidos.—Cambios: la demanda no ha sido activa: Se ha hecho ventas sobre Londres de 12 1/2 á 13 prima; Paris 1/4 á 7/4 id; España 5 1/4 á 6 prima.

Nueva Orleans 31 de octubre.

Se han recibido esta mañana por el telégrafo los primeros avisos de Liverpool, 48 del actual, por el Pacífico. La demanda de algodones, en la plaza, queda activa en la paridad de los cursos anteriores. Ventas de hoy 5, 500 balas: middling 9 cent.

Charleston 31 de octubre.

La alza de 1/8 cent. obtenida por el algodón en estos últimos días á causa de la baja de los fletes y de las pocas partidas ofrecidas á la venta, ha contraído la demanda. Hoy se han vendido 850 balas, de 7 á 9 7/8 cent.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 29.

De Génova en 44 dias corbeta Joven Enrique, de 248 ton., cap. Bauzá, con 4 pasag., y lastre.

De Argel en 4 dias fragata de guerra francesa Urane, al mando del capitán de navío Mr. Choppart.

De Mahon en 6 dias laúd San Antonio, de 20 ton., pat. Arguimbau, con 4 pasag. y patatas.

De Bona en 4 dias bateo frances Antonio é Isabel, de 40 ton., pat. Bonet, en lastre.

Para Iviza javeque San Juan, de 31 ton., pat. Torres, con 43 pasag., efectos y balija.

DESPACHADOS.

Dia 29.

Para Barcelona laúd San Antonio, de 60 ton., pat. Prats, con 4 pasag., trigo y efectos.

Para la Habana bergantin-barca Amalia, de 274 ton., cap. Roca, con 7 pasag., frutos y efectos del pais.

Para id. polacra goleta Maria (a) Cometa, de 84 ton., cap. Oliver, con frutos y efectos del pais.

Para Areñs laúd Maria Luisa, de 28 ton., pat. Aster, con vino y salvado.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade, con 49 pasag., efectos y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN ELOY, OBISPO Y CONFESOR.

En la villa de Catalace de la Galia ulterior nació S. Eloy, de nobles y ricos padres quienes le criaron con toda virtud y religion. Aprendió las letras humanas y se hizo muy diestro en

el arte de platero y aurífice. Queriendo Clotario rey de Francia, hacer un trono de oro y piedras preciosas, Eloy fué propuesto como el mas ingenioso artífice. Agradó al rey su obra, pero mas su fidelidad, pues en lugar de una silla le presentó dos. De aqui comenzó Eloy á tener favor y gran fama en la corte, lo cual empleó en socorrer los pobres y necesitados y en hacer bien á todos. Muerto Ascario obispo Novionense, fué electo Eloy en su lugar, en cuya dignidad lució mas y mas con raros ejemplos de virtud, humildad y caridad, apacentando sus ovejas como pastor celestial. Contando ya setenta años de edad, murió segun él mismo habia anunciado el dia 1.º de diciembre del año del Señor 665.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 17 ms. Pónese á las 4 y 43 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 49 ms. 7 s.

ANUNCIOS.

FÁBRICA DE HULES DE JUAN ROVIRA, Plaza de San José, núm. 15, Barcelona.

Calidades y precios.—Seis palmos de ancho y 20 de largo.—Negro, á 17, 18, 19 y 20 reales pieza.—De varios colores, á 28 id. id.—Pintado, á 24 id. id.—Pintado, de cuatro palmos, á 20 id. id.—Pintado para tapetes, de tres y medio palmos de ancho y veinte de largo, á 15 id. id.

MAPA

DE LA

ISLA DE MALLORCA.

SACADO EN ESCALA MENOR

del que publicó el eminentísimo señor CARDENAL DESPUIG.

ADORNADO CON VIÑETAS QUE REPRESENTAN

LAS VISTAS DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA

Se halla de venta en la tienda de Pedro Umberto, junto á la cadena de Cort.

Precio: En papel 20 rs., con barniz y á 44 y á 48 reales.

Una nodriza de 30 años

edad y la leche de 45 meses desea encriatura para lactar en su casa que la en la villa de Montuiri. En esta imprenta formaran.

Almoneda — Continúa la de

bles de la casa n.º 68, cuesta de Sto. mingo, portal junto al alquilador de carruajo principal.

Otra.—En la calle de Carazas,

de Orrian, escalera de la derecha, piso principal de la izquierda.

Otra.—Se venden muebles en el

gundo piso de la derecha de la casa número en el pórtico de Sto. Domingo.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERTO

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRE calle de San Francisco, núm. 30.